

REPÚBLICA DE CHILE
DIARIO DE SESIONES DEL SENADO
PUBLICACIÓN OFICIAL
LEGISLATURA 320ª, ORDINARIA
Sesión 6ª, en martes 12 de junio de 1990
Ordinaria
(De 16:15 a 17:42)
PRESIDENCIA DEL SEÑOR GABRIEL
VALDÉS SUBERCASEAUX, PRESIDENTE
SECRETARIOS, EL SEÑOR RAFAEL EYZAGUIRRE ECHEVERRÍA,
Y EL PROSECRETARIO, SEÑOR JOSÉ LUIS LAGOS LÓPEZ

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron los señores:

- Alessandri Besa, Arturo
- Calderón Aránguiz, Rolando
- Cantuarias Larrondo, Eugenio
- Cooper Valencia, Alberto
- Díaz Sánchez, Nicolás
- Feliú Segovia, Olga
- Fernández Fernández, Sergio
- Frei Bolívar, Arturo
- Frei Ruiz-Tagle, Carmen
- González Márquez, Carlos
- Hormazábal Sánchez, Ricardo
- Huerta Celis, Vicente
- Lavandero Illanes, Jorge
- Martin Díaz, Ricardo
- Mc-Intyre Mendoza, Ronald
- Navarrete Betanzo, Ricardo
- Ortiz De Filippi, Hugo
- Pacheco Gómez, Máximo
- Páez Verdugo, Sergio
- Palza Corvacho, Humberto
- Pérez Walker, Ignacio
- Prat Alemparte, Francisco
- Ríos Santander, Mario
- Romero Pizarro, Sergio
- Ruiz Danyau, César
- Ruiz De Giorgio, José
- Ruiz-Esquide Jara, Mariano

-Sinclair Oyaneder, Santiago
-Soto González, Laura
-Sule Candia, Anselmo
-Thayer Arteaga, William
-Valdés Subercaseaux, Gabriel
-Zaldívar Larraín, Andrés
-Actuó de Secretario el señor Rafael Eyzaguirre Echeverría, y de Prosecretario, el señor José Luis Lagos López.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

--Se abrió la sesión a las 16:15, en presencia de 33 señores Senadores.

El señor VALDÉS (Presidente).- En el nombre de Dios, se abre la sesión.

III. TRAMITACIÓN DE ACTAS

El señor VALDÉS (Presidente).- Se dan por aprobadas las actas de las sesiones 3ª y 4ª, ordinarias, en 5 y 6 de junio en curso, que no han sido observadas.

IV. CUENTA

El señor VALDÉS (Presidente).- Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor LAGOS (Prosecretario).- Las siguientes son las comunicaciones recibidas:

Mensaje

De Su Excelencia el Presidente de la República, con el que inicia un proyecto de acuerdo que aprueba el Acuerdo de Transporte Aéreo entre los Gobiernos de Chile y de los Estados Unidos de América, de 27 de septiembre de 1989, y las notas reversales que lo complementan.

-Pasa a la Comisión de Relaciones Exteriores.

Oficios

Dos del señor Ministro de Relaciones Exteriores:

Con el primero comunica que el señor Presidente del Parlamento Europeo visitará oficialmente Chile entre los días 20 y 23 de junio del presente año, y sugiere la posibilidad de que pronuncie un discurso ante ambas ramas del Congreso Nacional.

Con el segundo comunica que el señor Presidente del Senado de Polonia ha manifestado su interés por visitar Chile, y sugiere que la respectiva invitación le sea enviada por el Presidente del Senado.

-Quedan pendientes para resolución de los Comités.

Dos del señor Ministro de Transportes y Telecomunicaciones:

Con el primero da respuesta al oficio enviado en nombre del Honorable señor González respecto a la factibilidad de reposición del servicio ferroviario entre Santiago y Valparaíso.

Con el segundo da respuesta al oficio enviado en nombre del Honorable señor Ruiz de Giorgio relativo a la situación de las empresas de transporte marítimo de la Región de Magallanes.

-Quedan a disposición de los Honorables señores Senadores.

Informes

De la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de acuerdo, iniciado en mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República, relativo a la Convención Americana sobre Derechos Humanos

-Por acuerdo de Comités, queda para tabla de la presente sesión.

De la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, recaído en la consulta de la Sala acerca de algunas dudas de constitucionalidad respecto del proyecto de ley que crea el Ministerio de Planificación y Cooperación, el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la Agencia de Cooperación Internacional. -Queda para tabla.

El señor VALDÉS (Presidente).- Terminada la cuenta.

ACUERDOS DE COMITÉS

El señor VALDÉS (Presidente).- Por acuerdo de los Comités, el miércoles de la próxima semana se tratará el proyecto que crea el Ministerio de Planificación y Cooperación, el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la Agencia de Cooperación Internacional. En esa sesión se podrán presentar las indicaciones correspondientes, las cuales se van a tratar en la misma oportunidad. Por lo tanto, no habrá segundo informe y se votará en general y particular ese mismo día.

Los Comités acordaron también que mañana, a fin de tratar el segundo informe de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto sobre reforma tributaria, aparte la sesión ordinaria, se celebre una especial, de 15 a 16, en atención a que se han presentado numerosas indicaciones, y a que, seguramente, el debate será más extenso que lo presupuestado.

Asimismo, resolvieron que dicha sesión se lleve a efecto aunque no esté distribuido el informe completo de la Comisión de Hacienda, dado que ella terminará el estudio particular del proyecto esta noche, a avanzadas horas, y que habrá poco tiempo para su adecuada y pronta elaboración.

Acordaron además los Comités, teniendo presente la importancia de los acontecimientos ocurridos en Pisagua, en el norte del país, celebrar una sesión especial, en lugar de la ordinaria, el martes de la próxima semana para tratar tales hechos, invitando al señor Ministro del Interior ya los Secretarios de Estado que corresponda, particularmente al de Justicia.

V. ORDEN DEL DÍA

Boletín N°63-10

APROBACIÓN DE CONVENCIÓN AMERICANA

SOBRE DERECHOS HUMANOS

El señor VALDÉS (Presidente).- Por acuerdo de Comités, se ha incluido en la tabla de esta sesión el proyecto de acuerdo, en primer trámite constitucional, relativo a aprobación de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor EYZAGUIRRE (Secretario).-La Comisión de Relaciones Exteriores, en informe suscrito por los Honorables señores Navarrete (Presidente accidental), Alessandri y Mc-Intyre, propone la aprobación del siguiente proyecto de acuerdo:

"Artículo único.- Apruébase la "Convención Americana sobre Derechos Humanos", denominada "Pacto de San José de Costa Rica", suscrita por el Gobierno de Chile el 22 de noviembre de 1969, en la ciudad de San José, de Costa Rica."

-Los antecedentes sobre el proyecto figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:

Proyecto de acuerdo:

En primer trámite, sesión 2ª, en 30 de mayo de 1990.

Informes de Comisión:

Relaciones Exteriores, sesión 6ª, en 12 de junio de 1990.

El señor VALDÉS (Presidente).- En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el Honorable señor Alessandri.

El señor ALESSANDRI.-Señor Presidente, esta iniciativa merece mi aprobación, por cuanto se crea la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

En el Mensaje, Su Excelencia el Presidente de la República expresa textualmente que "estima conveniente indicar desde ya que formulará al momento de ratificar la Convención, dos Declaraciones con el fin de determinar, respecto de nuestro país y de las situaciones que indican, el ámbito de competencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en orden a que, por una parte, se aceptará la jurisdicción de la Corte Interamericana de Derechos Humanos solamente respecto de los hechos cuyo principio de ejecución sea posterior al 11 de marzo de 1990", etcétera.

En ese entendido, le presto mi aprobación, señor Presidente.

El señor VALDÉS (Presidente).- Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el Honorable señor Zaldívar.

El señor ZALDÍVAR.- Señor Presidente, los Senadores democratacristianos en general y yo en particular, en mi calidad de Presidente del Partido, queremos dar nuestra aprobación a este proyecto de acuerdo, por estimar que, en esta materia, nuestro país se había excluido de incorporarse a la comunidad internacional en todo lo relacionado con los tratados y convenciones sobre derechos humanos tanto de las Naciones Unidas como de la Organización de Estados Americanos.

Este Convenio fue celebrado en 1969. Y creo que Chile, con este paso que damos hoy en el Senado, una vez recuperada la democracia, se pone nuevamente en la misma senda que recorrió en esta materia en el ámbito internacional: personeros chilenos participaron activamente en la redacción de la Carta sobre Derechos Humanos de las Naciones Unidas y diplomáticos de nuestro país colaboraron durante el Gobierno del Presidente Frei en la elaboración de esta Convención a nivel de Estados americanos. En consecuencia, para nosotros esto significa un paso trascendental y, asimismo, colocar a Chile en lo que siempre fue su tradición histórica.

Aceptamos, además, los planteamientos del Honorable señor Alessandri en cuanto a las Declaraciones que ha comprometido el Presidente de la República con relación a la vigencia de la jurisdicción de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor VALDÉS (Presidente).- Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el Honorable señor Navarrete.

El señor NAVARRETE.- Señor Presidente, el Comité Radical da también su aprobación al proyecto informado por la Comisión de Relaciones Exteriores en un instante tan especial para el país. Estamos ciertos de que la

Convención de que se trata nos permitirá ver con mucha más esperanza y optimismo el respeto a los derechos humanos, consustantivo a un régimen democrático como el que está prevaleciendo en Chile desde marzo último.

Saludamos la aprobación que el Senado entrega hoy día al proyecto de acuerdo que nos ocupa.

El señor VALDÉS (Presidente).-Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra la Honorable señora Soto.

La señora SOTO.- El Comité Partidos por la Democracia y Socialista aprueba la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Nos parece que éste es el momento de encauzarnos para recuperar los valores trascendentes y de decir que, para nosotros, la dignidad de todos los seres humanos, sin excepción, es un bien supremo. Pensamos también que, si hubiese estado aprobada la Convención, no habríamos vivido en este país la tragedia que hoy nos aqueja.

El señor VALDÉS (Presidente).- Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el Honorable señor Ríos.

El señor RÍOS.- Señor Presidente, el Comité Renovación Nacional también concurrirá a aprobar el proyecto, que consideramos muy importante. Y hacemos nuestras las expresiones vertidas por el Honorable señor Alessandri en esta materia

El señor VALDÉS (Presidente).-Tiene la palabra el Honorable señor Hormazábal.

El señor HORMAZÁBAL.- Señor Presidente, creo que incorporar a nuestra legislación normas de este carácter nos coloca realmente a la altura de otros países que nunca han pasado por el doloroso paréntesis que nos tocó vivir y sufrir.

Respecto de las prevenciones que se hacen, estoy dispuesto a aprobar el proyecto a pesar de que se establece una limitación -ya señalada aquí- en el sentido de que el ámbito de competencia de la Corte Interamericana sólo se extenderá a los hechos cuyo principio de ejecución sea posterior al 11 de marzo de 1990.

Pero expreso mi voto a favor, porque creo que estas normas nos dan un instrumento eficaz hacia el futuro, y adicionalmente, porque situaciones difíciles como las que hemos vivido están apropiadamente cubiertas por la reforma constitucional aprobada el año próximo pasado por la abrumadora mayoría de los chilenos, producto de la cual el inciso segundo del artículo 5a de la Carta dispone que "Es deber de los órganos del Estado respetar y promover tales derechos, garantizados por esta Constitución, así como

por los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes".

Digo, señor Presidente, que estoy dispuesto a aceptar la limitación a que he hecho referencia, por cuanto está vigente en nuestro ordenamiento jurídico el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos que la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas adoptó por Resolución NQ 2.200, de 16 de diciembre de 1966, el cual recién fue publicado en el Diario Oficial del 29 de abril de 1989. El párrafo 3 de su artículo 2 establece en la letra a), de modo categórico, que cada uno de los Estados Partes se compromete a garantizar que "Toda persona cuyos derechos o libertades reconocidos en el presente Pacto hayan sido violados podrá interponer un recurso efectivo, aun cuando tal violación hubiera sido cometida por personas que actuaban en ejercicio de sus funciones oficiales;".

Además, señor Presidente, el párrafo del artículo 5 de ese texto -el cual (insisto) está vigente en el país a partir de la norma constitucional que señalé- dispone: "Ninguna disposición del presente Pacto podrá ser interpretada en el sentido de conceder derecho alguno a un Estado, grupo o individuo para emprender actividades o realizar actos encaminados a la destrucción de cualquiera de los derechos y libertades reconocidos en el Pacto o a su limitación en mayor medida que la prevista en él". Y, sobre todo,, está vigente el párrafo 2 del mismo artículo 5, que expresa que "No podrá admitirse restricción o menoscabo de ninguno de los derechos humanos fundamentales reconocidos o vigentes en un Estado Parte en virtud de leyes, convenciones, reglamentos o costumbres, so pretexto de que el presente Pacto no los reconoce o los reconoce en menor grado.".

El Presidente de la República, en el discurso pronunciado el 21 de mayo ante el Congreso, señaló que uno de sus objetivos era reintegrar a Chile a la comunidad internacional. Voto a favor de este proyecto porque significa que estamos dando pasos para ser recibidos en una comunidad internacional de la que estuvimos momentáneamente excluidos.

Gracias, señor Presidente.

El señor VALDÉS (Presidente).-Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el Honorable señor Ortiz.

El señor ORTIZ.- Señor Presidente, me felicito de poder concurrir, junto con los demás señores Senadores, a aprobar algo que quedó pendiente desde 1969 hasta la fecha. Creo que con esto estamos poniendo al día nuestra legislación a nivel internacional.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor VALDÉS (Presidente);-Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

-Se aprueba en general el proyecto, y, por no haberse formulado indicaciones, queda aprobado también en particular.

Boletín N°17-05

REFORMA TRIBUTARIA. CONSULTA A COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO

El señor VALDÉS (Presidente).- Doy cuenta de una solicitud del Honorable señor Eduardo Frei Ruiz-Tagle, en su calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda, para recabar el acuerdo de la Sala a fin de pedir a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento un pronunciamiento acerca de la constitucionalidad del artículo 5º transitorio del proyecto de ley sobre reforma tributaria, en cuanto a sus efectos retroactivos y limitantes en el derecho de propiedad.

Al surgir durante la discusión general de la iniciativa esta duda relativa a dicho precepto, el cual dice relación a las normas a que deberá sujetarse la primera enajenación de los predios agrícolas después del 1º de enero de 1990, la Comisión de Hacienda, pese a aprobarlo, acordó formular la consulta pertinente, a petición del Honorable señor Romero.

Si no hay objeciones, se solicitará a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento un pronunciamiento respecto de esta materia, a fin de que llegue a tiempo para ser incluido en el segundo informe del proyecto.

Acordado.

PUBLICACIÓN DE DISCURSOS

El señor VALDÉS (Presidente).- Ha llegado a la Mesa una indicación para publicar in extenso el debate sostenido ayer acerca del proyecto de reforma tributaria, lo que los Comités, por su parte, en su reciente sesión han acordado.

Si no hay observaciones, así se hará.

Aprobado.

HOMENAJE EN MEMORIA DE DON JORGE DAHM FERNÁNDEZ. COMUNICACIÓN

El señor VALDÉS (Presidente).-Ofrezco la palabra al Honorable señor Alessandri, quien rendirá un homenaje en memoria de don Jorge Dahm Fernández.

El señor ALESSANDRI.-Señor Presidente, hablo en nombre de los Comités Independiente y Renovación Nacional.

Con el fallecimiento de Jorge Dahm desaparece una personalidad notable y única: entusiasta de la vida, polifacético, artista, sobre todo humano,

generoso, ávido de compartir su enorme acervo artístico y cultural con todos, especialmente con niños y jóvenes. Artista en el amplio sentido de la palabra, su obra y actividades cubren los más diversos campos. Su ausencia se hará sentir y la difusión de la cultura sufrirá un indudable menoscabo.

Es un deber de quienes nos sentimos orgullosos de los logros artísticos de nuestro país, varios de ellos de resonancia mundial, destacar lo que un hombre como Jorge Dahm hizo por esa cultura.

Nació en Santiago y cursó la enseñanza primaria en el Colegio Alemán, interesándose por seguir estudios de piano a los 12 años. Ingresó a la universidad a estudiar primero leyes, y luego, arquitectura. Paralelamente, se abocó al conocimiento de la musicología y la historia del arte, prosiguiendo cursos de modelado, escultura, dibujo y pintura en el taller de Tótila Albert, en los que fue alumno distinguido.

Como él mismo recordaba frecuentemente, vivió en un ambiente de gran amor y pasión por la música, donde todos tocaban el piano y cantaban las arias operáticas. A los seis años Jorge Dahm ya deambula por el Teatro Municipal de la mano de su padre, quien se desempeñaba como Director Administrador de ese centro artístico que él llegó a convertir en su segundo hogar, en su lugar de trabajo y, por sobre todo, en el escenario donde canalizó una vocación artística que lo transformó en escenógrafo, eximio comentarista y dibujante de excepción. Fueron su temperamento extravertido, su percepción de la historia y del arte como algo accesible a todos, los que lo llevaron desde muy joven a consagrarse a la divulgación de la música y los valores culturales, llegando con facilidad extraordinaria por igual a niños, jóvenes y adultos.

Sus primeros pasos como comunicador los dio en Radio Chilena, en la que fue Director Artístico. Luego fue Director de Radio Splendid, primera radio FM del país.

Es su gran pasión por la ópera la que el año 1962 lo lleva, junto a otras personalidades, a fundar la Sociedad Chilena de Amigos de la Opera. Su destacada participación en ella fue decisiva para que el Alcalde Manuel Fernández, en 1966, lo llamara a integrar la Comisión de Asesoramiento Lírico, cuya misión fue la de revitalizar la actividad lírica del Teatro Municipal. Se forma así la Corporación de Arte Lírico, de la cual fue Vicepresidente, a cuyo cargo estuvo la realización de exitosos montajes de ópera entre los años 1966 y 1970. El aporte de Jorge Dahm fue determinante, no sólo en cuanto a la programación de títulos, sino también en todo lo referente al montaje y a la producción técnica, tarea que realizaba con gran dedicación, en forma totalmente gratuita. Posteriormente se reactivó la Sociedad Chilena de Amigos de la Opera, y nuevamente Jorge Dahm fue su elemento vital. Esta Sociedad se hizo cargo de las temporadas líricas del Teatro Municipal hasta el año 1982. Terminó incorporándose a éste como funcionario estable,

ejerciendo la Dirección Artística desde 1975. Fue en este período cuando la ópera alcanzó gran popularidad, llegando a contar con 6 títulos y 5 abonos.

Paralelamente a la entusiasta y valiosa labor que realizó en el Teatro Municipal, Jorge Dahm desarrolló una importante actividad de difusión cultural en diarios, radio y televisión, convirtiéndose con el paso de los años en una de las figuras más relevantes de las comunicaciones y siendo identificado como el más carismático conductor de programas dedicados al arte y la cultura.

Pionero de la televisión en nuestro país, Jorge Dahm ingresó al Canal 13, de la Universidad Católica de Chile, participando desde su fundación en programas de corte cultural, como "Iconografía y Música", además de ser productor y actor de telenovelas históricas.

En ese Canal dio a conocer el célebre personaje que lo hizo popular: "Roscapumpa", con el cual ilustraba sus dibujos en la pantalla chica, familiarizando al público con los más grandes personajes de la música, la pintura, la filosofía y la historia, e incluyendo a este característico personaje hasta en los más importantes episodios bélicos o de la mitología griega, en un derroche de humor para comunicar sus vastos conocimientos hasta al espectador más iletrado. Al mismo tiempo, continuó su incansable producción de escenografías para numerosas óperas.

Inició en 1982 el programa "Creaciones", espacio dominical dedicado a difundir las grandes obras del arte en música, pintura, arquitectura, ballet, así como la vida de los más destacados artistas y genios de todos los tiempos. Este programa se constituyó en uno de sus principales orgullos, ganando el Premio del Círculo de Críticos de Arte ese mismo año.

Otro hito en su trayectoria televisual fue la conducción de todas las transmisiones directas de los espectáculos de ópera, ballet y conciertos desde el Teatro Municipal, familiarizando al público, en su ameno estilo, matizado de anécdotas, con los pormenores de los argumentos de óperas y ballets, además de formular sabios comentarios acerca de las más relevantes obras sinfónicas. Su última aparición en estos programas fue con ocasión del recital que ofrecieran Plácido Domingo y Verónica Villarroel el pasado lunes 26 de marzo. En esa oportunidad recordó, con la chispa que lo caracterizaba, episodios inéditos de la primera venida del artista español a Chile, en 1967, cuando fuera uno de sus anfitriones.

En su constante preocupación por acercar la música a todos los públicos, y, en especial, a la juventud, dictó charlas didácticas, a partir de 1984, en los "Conciertos de Mediodía", los conciertos de verano en las iglesias de Santiago y los conciertos para escolares en el programa "Crecer Cantando", al igual que charlas de difusión en colegios de Santiago y en los conciertos abiertos gratuitos de la Orquesta Filarmónica.

Es fácil recordarlo en el escenario del Teatro Municipal, frente a un público que por primera vez concurría a esa sala, hablando con emoción -como

un maestro- de Mozart, Beethoven, Brahms, con lo que acercaba a los asistentes, mediante un lenguaje fácil, a los grandes compositores. También les habló de violines, de cornos, de cellos, y de las más bellas historias de amor de los ballets "Romeo y Julieta", "El Lago de los Cisnes", etcétera.

Era un convencido de que -lo cito- "la cultura debe empezar a adquirirse en la infancia, cuando se es más receptivo y la arcilla está todavía blanda y moldeable". Sentía nostalgia por una instrucción escolar que privilegiara el arte y enseñara a los niños a apreciar la belleza; por una asignatura de estética de música, que fuera relevante en los programas educacionales. Soñaba con una televisión exenta de violencia y abierta a espacios que engrandecieran el espíritu.

Hombre polifacético, Jorge Dahm incursionó también en la literatura de corte educativo. Escribió una serie de tres libros dedicados a divulgar la ópera y la vida de los más grandes compositores, textos que se convirtieron en éxitos de librería, por su amenidad e ingeniosas ilustraciones.

En reconocimiento a su incansable labor de difusión y a su valioso aporte a la cultura a través de innumerables charlas y conferencias en Chile y en el extranjero, obtuvo importantes premios de diversos organismos: Orden al Mérito Docente y Cultural "Gabriela Mistral" en el grado de Comendador, otorgada por el Ministerio de Educación en 1985; Orden al Mérito del Consejo Mundial de Educación, en 1988; Premio "Manuel Montt Torres", del Instituto Cultural del Banco del Estado, 1989/1990; Premio al Comunicador Social, del Instituto Profesional del Pacífico, en 1989, y Premio del Consejo Nacional de Instituciones Privadas de Formación Superior, también en 1989.

Jorge Dahm no sólo fue amante de la música y la literatura. También se dedicó a la pintura; y con sus pinceles pintó decenas de óleos con paisajes y rincones del barrio de su infancia, Plaza Brasil, los que iba a exponer a fines del presente año.

Como alguien dijo: "Hemos vivido el dolor de su partida". Pero, al igual que los personajes míticos de Wagner -que él tanto admiraba-, parece que su vida no hubiera terminado, pues, como él mismo señalara: "Mientras la luz del espíritu esté encendida, hay una esperanza, una redención, una belleza en la cual el hombre se acepta, se enaltece... Y eso es el arte".

Gracias, señor Presidente.

El señor VALDÉS (Presidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Pacheco.

El señor PACHECO.- Señor Presidente, Honorables colegas:

En nombre de los Senadores del Partido Demócrata Cristiano, rindo un homenaje de admiración y afecto a Jorge Dahm Fernández, el musicólogo, comunicador social y dibujante recientemente fallecido.

Hijo de Osear Dahm, quien fuera Administrador del Teatro Municipal y cantante, y de Adriana Fernández, ejercía el cargo de Director de Coordinación Artística de ese Teatro.

Jorge Dahm, quien era una personalidad polifacética, fallece en un momento deslumbrante de su carrera y de una vida dedicada enteramente a la difusión del arte.

Nació y creció en una casona de calle Santo Domingo, donde su abuela, su padre y su madre dedicaban largas horas a la música.

Aunque su familia le inculcó el amor por la música y el arte en general, también le impuso seguir una carrera tradicional. Fue así como estudió Derecho, y luego. Arquitectura, Pintura y Teatro.

Amó la ópera desde los cinco años, cuando -según él contaba- vio "Mefistófeles", con un sentimiento de terror y fascinación, aferrado a la mano de su padre. De esa misma época data su afición al dibujo, cuando decidió perpetuar las imágenes que le habían producido un efecto de encantamiento.

Poseía Jorge Dahm un profundo y maduro conocimiento artístico. Además, era de gran calidad humana: generoso, modesto, sensible, dispuesto a dar lo mejor de sí mismo en beneficio de los demás.

Fue un comunicador artístico extraordinario. Dotado de mucho magnetismo personal, atraía a la gente y, con sus conocimientos, llegaba por igual a los adultos, jóvenes y niños.

Jorge Dahm fue un apasionado del espectáculo culto, que supo hacer trascender hacia todos los sectores del espectro social. En su programa "Creaciones" siempre se refirió a la ópera en un lenguaje que a todos llegaba. Similar cosa le ocurrió frente al estudiantado que cada martes asistía a los "Conciertos de Mediodía" en el Teatro Municipal. En forma dinámica, ágil, directa y anecdótica, explicaba a los jóvenes la vida y obra de los grandes maestros de la música. Igual método utilizó en sus programas de televisión.

Escribió los libros "35 Músicos para Empezar", "Opera para Todos y un Stradivarius" y "45 Músicos para Continuar", los que acompañó con sus espléndidos dibujos y caricaturas. De esta manera, Bach, Haendel, Beethoven, Schumann, Brahms o Chopin fueron conocidos en forma amena y atractiva.

En una entrevista periodística expresó:

"La gente piensa que el arte es un lujo que se daban los Médicis en el Renacimiento, pero el arte no es sólo eso: es un alimento esencial del ser humano, porque el hombre no sólo come, duerme, se reproduce, sino que necesita otras cosas.

"Todo hombre tiene hambre de otra vida. De capitán a paje, millonario o pobre, se sufren humillaciones, enfermedades, injusticias. Y ahí están la

ciencia y el arte para ayudarnos a sobrevivir. Uno se siente vivo gracias a las emociones que expresan la música y el arte en general".

Jorge Dahm tenía una gran sensibilidad social y pensaba que quienes han sido dotados de bienes, cultura o poder enfrentan el deber ineludible de compartir lo suyo con los que carecen de ello. Al respecto, manifestaba:

"Nunca he podido aceptar la injusticia social, así como nunca he entendido a aquellos que por no conocer las poblaciones marginales creen que éstas no existen. No comprendo a quienes, teniendo, no comparten. No se trata de que todos nos convirtamos en el Padre Alberto Hurtado, pero algo podemos hacer".

Permítanme, Honorables Senadores, una referencia personal.

Tuve el privilegio de ser compañero de curso de Jorge Dahm en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile. A decir verdad, los estudios jurídicos no le atraían, y mientras nosotros tomábamos notas de las clases de nuestros maestros, Jorge hacía las caricaturas de éstos, que eran extraordinarias. Un día dibujó un "mono" al que bautizó como "Roscapumpa" y nos explicó que este nombre no lo había inventado él, sino Mozart, a quien le agradaba poner sobrenombres a sus amigos, a uno de los cuales correspondía. Este fue, señores Senadores, el origen del famoso personaje con el que en sus programas de televisión contaba las más diversas historias, siempre con el propósito de acercar la cultura al mayor número de personas.

Con él sensible fallecimiento de Jorge Dahm desaparece una personalidad que formaba parte del patrimonio cultural de Chile.

Ruego a la Mesa que se sirva ordenar el envío de una comunicación a su viuda y a sus hijos, transmitiéndoles nuestras condolencias más profundas y el texto de esta intervención.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor VALDÉS (Presidente).- Así se hará, señor Senador.

El señor ALESSANDRI.- Señor Presidente, adhiero a la petición del Honorable señor Pacheco.

El señor VALDÉS (Presidente).- Muy bien, señor Senador.

Tiene la palabra el Honorable señor González.

El señor GONZÁLEZ.- Señor Presidente, Honorables colegas, la bancada radical adhiere al homenaje rendido esta tarde en memoria de don Jorge Dahm. El solo hecho de que ello se haya realizado en este Senado -el más alto foro de la República- está señalando con precisión el elevado nivel que alcanzó ese ciudadano en sus funciones de hombre de la cultura y las comunicaciones.

Por eso, nuestra bancada adhiere al homenaje -repito- y, también, a la comunicación que se ha solicitado remitir a su familia.

Gracias, señor Presidente.

HOMENAJE EN MEMORIA DE EX DIPUTADO DON VICENTE ATENCIO CORTEZ. COMUNICACIONES Y OFICIO

El señor VALDÉS (Presidente).- Tiene la palabra la Honorable señora Soto, quien rendirá homenaje en la memoria del ex Diputado don Vicente Atencio Cortez.

-(Aplausos en las tribunas).

El señor VALDÉS (Presidente).- Hago presente al público que no están permitidas las manifestaciones.

La señora SOTO.- Señor Presidente, Honorables Senadores:

Pedí hace una semana rendir un sentido homenaje al ex Diputado Vicente Atencio Cortez. Hoy lo traía por escrito, pero el ex Diputado Vicente Atencio está íntimamente ligado a la tragedia que actualmente se abate sobre el país con el descubrimiento de osamentas en Colina y Pisagua.

Por eso, quiero dar una explicación a sus familiares que han venido, ya que, según acuerdo de los Comités, no puedo referirme esta tarde a esa desgracia, si bien en el homenaje estará siempre implícita.

Recibí una carta, señor Presidente, Honorables Senadores, del hijo de Vicente Atencio, la cual denota -en lo escrito y en lo no escrito- una desolación, una tragedia sin límites, un ir y venir incesantes buscando al padre, y, asimismo, una tragedia no sólo desde el punto de vista espiritual, sino también de la pobreza.

Por esa razón, pensamos que es necesario que en el Senado pidamos al Ejecutivo hacerse cargo de algún modo de que se indemnice a estos familiares, tal como se ha hecho con los del ex Canciller Orlando Letelier.

Me hago cargo, emocionada, del dolor de esta familia. Y quiero hoy día rendir homenaje a un hombre bueno, a un hombre que creyó en los grandes ideales, que creyó en la fraternidad, en la solidaridad, en la libertad y, principalmente, en la dignidad de todos los seres humanos, sin exclusión.

El era del Norte, de la pampa. Todos sabemos lo que significa esa parte de nuestro país. Y porque era un hombre querido, que hacía realidad su pensamiento y guardaba consecuencia con sus ideales, fue elegido Parlamentario. Y en este Congreso Nacional demostró que era un hombre de paz, un hombre de unidad, un hombre que buscaba justicia social por sobre todas las cosas.

Yo quiero rescatar hoy la voz de su hijo y asumirla responsablemente. Por eso estoy de pie, para rendir un homenaje a Vicente Atencio. Y en él a todos

los detenidos desaparecidos de esta patria, quienes requieren urgentemente, con clamor tremendo, la verdad y la justicia.

Nada más, señor Presidente.

-(Aplausos en las tribunas).

El señor VALDÉS (Presidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Palza.

El señor PALZA.- Señor Presidente, Honorables colegas:

Vicente Atencio Cortez era un hombre de trabajo, padre ejemplar que educó a sus hijos en la Escuela N° 14, Regimiento Rancagua, de Arica. Allí se destacó como un apoderado especial, preocupado no sólo de sus hijos, sino de toda la comunidad escolar. Vivió en la calle Independencia, y desde ahí luchaba por solucionar los problemas de las distintas poblaciones de nuestra ciudad.

Hoy levanto mi voz para hablar del amigo ausente. Me unió a él una larga y creciente amistad, compartiendo los mismos deseos de servir a los demás y a nuestra querida ciudad de Arica. ¡Cómo no recordar las permanentes luchas como dirigentes sindicales de la CUT en favor de los trabajadores ariqueños a partir de 1961, donde él en forma especial se preocupaba de los trabajadores de la construcción.!

En 1963 fuimos elegidos Regidores, y, aunque estábamos en Partidos muy distintos, compartíamos alegremente nuestra misión. Recuerdo de manera principal su singular preocupación por los internos de la Cárcel Pública local.

El año 1967 seguimos trabajando, ya que fuimos reelegidos como Regidores, y concurrimos con nuestra votación para hacerlo Alcalde de la Municipalidad de Arica, estando yo a su lado como primer Regidor.

En 1969 nuevamente nos encontramos desarrollando labores juntos, ya que fuimos electos Diputados por la provincia de Tarapaca, siendo reelegidos en 1973.

Por todo lo que nos unió, y también por algunas apreciaciones que nos separaban, hoy rindo mi testimonio por ese hombre noble que siempre quiso servir a los demás desinteresadamente. Su labor permitió, al mismo tiempo, demostrar la consecuencia entre sus ideales políticos y su forma de servir. Su caballerosidad y su sencillez conquistaban el reconocimiento de todos los sectores nortinos, porque no era sectario ni usaba la violencia. Convencía con sus palabras y con su acción benefactora.

Los sucesos del año 1973 lo hicieron alejarse de Arica, porque él, pudiendo llevar una vida tranquila, prefirió seguir los dictados de su conciencia y luchar por sus ideales en nuestro país, lo que confirma la consecuencia de sus principios sólidos e irrevocables.

Fue en 1976 cuando sus familiares se enteraron de su desaparición. Y no supimos más de él, hasta hace poco, cuando se descubren las osamentas de Colina y una de ellas corresponde a este noble amigo.

¿Cómo explicar tan dolorosas circunstancias que motivaron su pérdida irreparable? Quienes lo conocimos no nos explicamos tan terrible desenlace, pues, cuando ya creíamos haber perdido nuestra capacidad de asombro, nuestra conciencia se estremece al comprobar que el amigo, el político, el trabajador, el padre y el hombre de servicio han desaparecido trágicamente.

Su muerte no sólo nos impacta a quienes estamos en esta Sala, sino también a un pueblo como el nortino, que lo eligió como uno de sus más fieles servidores.

Deseo, señor Presidente, que estas palabras sean puestas en conocimiento de los familiares de Vicente Atencio, como también de su Partido, que ha perdido a uno de sus más distinguidos militantes.

Por otro lado, quiero señalar que el mejor homenaje que podemos rendir a este hombre es buscar la verdad, pero, al mismo tiempo, solicitar al Ejecutivo el otorgamiento de una pensión de gracia a su viuda, doña Zaida Abarca, y la asignación de una vivienda, como gesto muy especial que la patria debe tener para con uno de sus servidores.

Muchas gracias.

-(Aplausos en las tribunas).

El señor VALDÉS (Presidente).- Se enviarán los oficios en la forma solicitada, en nombre de Su Señoría.

El señor RUIZ-ESQUIDE.- Y en nombre del Comité Demócrata Cristiano.

La señora SOTO.- Y en el del Comité Partidos por la Democracia y Socialista.

El señor VALDÉS (Presidente).- Así se hará, señores Senadores.

Tiene la palabra el Honorable señor Navarrete.

El señor NAVARRETE.- Deseamos sumarnos a los homenajes que han rendido la Honorable señora Soto y el Honorable señor Palza a don Vicente Atencio, y pedir, en nombre de nuestro Comité, que también se oficie a su familia, acogiendo las indicaciones relativas a la pensión de gracia y al otorgamiento de vivienda hechas por el Senador señor Palza.

El señor VALDÉS (Presidente).- Se hará como usted lo pide, señor Senador.

-(Aplausos en las tribunas).

VI. INCIDENTES

El señor VALDÉS (Presidente).- En la hora de Incidentes, ofrezco la palabra al Comité Independiente.

La señora FELIÚ.- El Comité Independiente no va a hacer uso de la palabra.

El señor VALDÉS (Presidente).- Ofrezco la palabra al Comité Mixto.

No va a usar de la palabra.

Ofrezco la palabra al Comité Partidos por la Democracia y Socialista.

El señor CALDERÓN.- No hará uso de la palabra.

El señor VALDÉS (Presidente).-Ofrezco la palabra al Comité Radical.

El señor NAVARRETE.-No haremos uso de la palabra, señor Presidente.

El señor VALDÉS (Presidente).-Ofrezco la palabra al Comité Demócrata Cristiano.

El señor RUIZ-ESQUIDE.- No vamos a hacer uso de ella, señor Presidente.

El señor VALDÉS (Presidente).-Ofrezco la palabra al Comité Renovación Nacional.

El señor RÍOS.- No usaremos de la palabra, señor Presidente.

El señor VALDÉS (Presidente).- Se levanta la sesión.

-Se levantó a las 17:42.

Manuel Ocaña Vergara,

Jefe de la Redacción.